

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33133** *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 377/2010, ejecución número 187/2011, a instancia de don Estera Rotaru, contra el ejecutado Consultorio Médico Magallanes, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha siete de octubre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Consultorio Médico Magallanes, Sociedad Limitada", con CIF número B81855736 en situación de insolvencia total por importe de 8666,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074889-1